

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4232** *Resolución de 23 de febrero de 2011, del Consejo Insular de Menorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 27, de 22 de febrero de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

3 plazas de Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Extinción Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

2 plazas de Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Extinción Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Maó, 23 de febrero de 2011.—El Presidente, Marc Pons Pons.